

Gobierno del Estado de Zacatecas

Recursos del Fondo Regional

Auditoría De Cumplimiento: 2019-A-32000-19-1450-2020

1450-DS-GF

Alcance

	EGRESOS
	Miles de Pesos
Universo Seleccionado	53,768.9
Muestra Auditada	53,768.9
Representatividad de la Muestra	100.0%

Respecto de los 53,768.9 miles de pesos transferidos durante el ejercicio 2019 al Gobierno del Estado de Zacatecas, a través del Fondo Regional 2019; se seleccionaron para su revisión física y documental el 100.0% de los recursos transferidos.

Resultados

Control Interno

1. La evaluación del Sistema de Control Interno del Gobierno del Estado de Zacatecas, mediante la aplicación del cuestionario de control interno con base en el Marco Integrado de Control Interno emitido por la Auditoría Superior de la Federación, se incluye en los resultados presentados en la auditoría número 1357-DS-GF denominada Recursos del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades 2019.

Transferencia de recursos

2. El Gobierno del Estado de Zacatecas solicitó los recursos del Fondo Regional (FONREGION) 2019 a través de los oficios número: DP/135/19 y DPS/090/19, por un monto total de 939,668.9 miles de pesos, y se constató que registró en el sistema electrónico los expedientes técnicos en los formatos establecidos por la Unidad de Política y Control Presupuestario (UPCP) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

3. El Gobierno del Estado de Zacatecas, mediante la Secretaría de Finanzas, abrió dos cuentas bancarias productivas, en las cuales se recibieron y administraron los recursos del FONREGION 2019 por 53,768.9 miles de pesos de los 939,668.9 miles de pesos solicitados, y sus rendimientos financieros generados por 701.2 miles de pesos; asimismo, se constató que no se realizaron transferencias de los recursos a otros fondos o programas federales.

4. El Gobierno del Estado de Zacatecas transfirió, a través de su Secretaría de Finanzas, los recursos del FONREGION 2019 por 11,666.0 miles de pesos a los Servicios de Salud de Zacatecas en la cuenta bancaria productiva y específica que abrió para recibir y administrar dichos recursos, la cual generó rendimientos financieros por 107.1 miles de pesos; asimismo, se constató que no se realizaron transferencias de los recursos a otros fondos o programas federales.

5. El Gobierno del Estado de Zacatecas, a través de su Secretaría de Finanzas, no administró los recursos del FONREGION 2019, en cuentas bancarias específicas, de las entidades financieras, en virtud de que se manejaron en dichas cuentas bancarias recursos del fondo de otros ejercicios fiscales.

La Secretaría de la Función Pública del Gobierno del Estado de Zacatecas inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente número UI/002/ASF/2021, con lo que se da como promovida esta acción.

Registro e Información Financiera de las Operaciones

6. El Gobierno del Estado de Zacatecas, a través de su Secretaría de Finanzas y de sus Servicios de Salud de Zacatecas, realizó los registros contables, presupuestales y patrimoniales de las operaciones efectuadas con los recursos del FONREGION 2019 y de sus rendimientos financieros generados, los cuales disponen de la documentación comprobatoria y justificativa del gasto por 49,606.9 miles de pesos, que cumple con los requisitos fiscales correspondientes; que los pagos se realizaron a través de transferencias electrónicas mediante abono en cuenta de los beneficiarios; la documentación está cancelada con la leyenda de "Operado" y que se identifica con el nombre del fondo; asimismo, se comprobó la autenticidad y la vigencia de la totalidad de las facturas fiscales en el portal aplicativo "Verificación de comprobantes fiscales digitales por internet" del Servicio de Administración Tributaria (SAT) al corte de la auditoría.

Destino de los Recursos

7. Al Gobierno del Estado de Zacatecas le fueron ministrados 53,768.9 miles de pesos del FONREGION y en su administración se generaron rendimientos por 808.3 miles de pesos, por lo que el total disponible al 30 de junio de 2020 fue por 54,577.2 miles de pesos, de esos recursos se constató que al 31 de diciembre de 2019, se comprometieron 11,934.7 miles de pesos y se pagaron 2,012.0 miles de pesos, que representó el 3.7% del total disponible, en tanto que al 30 de junio de 2020 se pagaron 7,079.5 miles de pesos, que representó el 13.0% del total disponible, se realizaron reintegros al fideicomiso por 42,527.4 miles de pesos, sin considerar los rendimientos financieros generados por reintegrar por 78.1 miles de pesos, por lo que se determinaron recursos pendientes de ejercer por 4,892.2 miles de pesos, en proyectos con plazo vigente, lo que equivale al 9.0% del total disponible.

DESTINO DE LOS RECURSOS DEL FONREGION AL 30 DE JUNIO DE 2020
GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS
CUENTA PÚBLICA 2019
(miles de pesos)

Ejecutor	Rubro	Núm. de proyectos	Presupuesto modificado (a)	Al 31 de diciembre de 2019		Al 30 de junio de 2020			Recursos reintegrados al Fideicomiso (BANJERCITO) (d)	Recursos no ejercidos (a-c-d)	
				Comprometido (b)	Pagado	Pagado (c)	% del asignado	% del disponible			
Secretaría del Agua y Medio Ambiente	Agua potable	1	2,150.3	1,993.9	1,975.0	1,975.0	3.7	3.6	156.4	18.9	
Servicios de Salud	Salud	1	11,666.0	9,940.8	0.0	5,067.5	9.4	9.3	1,725.2	4,873.3	
Obra cancelada (Rehabilitación del camino Sin Nombre)	Vial	1	39,915.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	39,915.6	0.0	
Gastos Indirectos			37.0	0.0	37.0	37.0	0.1	0.1	0.00	0.0	
SUBTOTAL			3	53,768.9	11,934.7	2,012.0	7,079.5	13.2	13.0	41,797.2	4,892.2
Rendimientos financieros por reintegrar a la TESOFE				808.3	0.0	0.0	0.0	0.0	730.2	78.1	
TOTAL DISPONIBLE				54,577.2	11,934.7	2,012.0	7,079.5	13.2	13.0	42,527.4	4,970.3

Fuente: Estados de cuenta bancarios y documentación comprobatoria del gasto entregada por el Gobierno del Estado de Zacatecas.

El Gobierno del Estado de Zacatecas, a través de la Secretaría de la Función Pública, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó la evidencia documental que acredita la aplicación de los recursos no ejercidos por 4,892,181.37 pesos, con lo que se solventa lo observado.

8. Los recursos autorizados con cargo al FONREGION 2019, no comprometidos para su pago al 31 de diciembre 2019 por 41,797.2 miles de pesos y los rendimientos financieros por 730.2 miles de pesos, fueron reintegrados por el Gobierno del Estado de Zacatecas antes del 15 de enero de 2020 (dentro de plazo establecido), para un total de 42,527.4 miles de pesos al Fideicomiso Fondo Regional y no a la Tesorería de la Federación (TESOFE).

La Secretaría de la Función Pública del Gobierno del Estado de Zacatecas inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente número UI/003/ASF/2021, con lo que se da como promovida esta acción.

9. Los rendimientos financieros generados con los recursos del FONREGION 2019 por 808.3 miles de pesos, en las cuentas bancarias del Gobierno del Estado de Zacatecas, administradas por la Secretaría de Finanzas y los Servicios de Salud de Zacatecas, no fueron reintegrados en

su totalidad, ya que al corte de la Auditoría (30 de junio 2020) se reintegraron 730.2 miles de pesos, y quedó un importe pendiente por reintegrar de 78.1 miles de pesos.

RENDIMIENTOS FINANCIEROS NO REINTEGRADOS DEL FONREGION AL 30 DE JUNIO DE 2020
GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS
CUENTA PÚBLICA 2019
(miles de pesos)

Dependencia Ejecutora	Rendimientos financieros generados	Rendimientos financieros reintegrados	Rendimientos financieros no reintegrados
Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Zacatecas (FONREGION 2018 y 2019)	701.2	701.2	0.00
Servicios de Salud de Zacatecas	107.1	29.0	78.1
Total	808.3	730.2	78.1

Fuente: Estados de cuenta bancarios y documentación comprobatoria del gasto proporcionada por el Gobierno del Estado de Zacatecas.

El Gobierno del Estado de Zacatecas a través de la Secretaría de la Función Pública, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó la evidencia documental que acredita el reintegro de los rendimientos financieros generados por 106,333.00 pesos, los cuales incluyen la actualización de los rendimientos financieros por 28,170.70 pesos, con lo que se solventa lo observado.

10. El Gobierno del Estado de Zacatecas destinó recursos del FONREGION 2019 por un monto de 37.0 miles de pesos, para gastos indirectos, monto equivalente al 2.0%, del costo contratado de un proyecto sin considerar el Impuesto al Valor Agregado, el cual no rebasó el máximo permitido del 2.0% y se comprobó que los pagos realizados cubren los conceptos autorizados para este rubro.

Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

11. En cuatro adquisiciones realizadas por los Servicios de Salud de Zacatecas, se verificó que tres se llevaron a cabo mediante el proceso de licitación pública y una mediante adjudicación directa, de conformidad con la normativa aplicable, las cuales fueron amparadas mediante un contrato debidamente formalizado, los proveedores participantes no están inhabilitados por resolución de la autoridad competente y no se encontraron en los supuestos del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación; asimismo, se constató la existencia de los bienes adquiridos y que cuentan con sus resguardos correspondientes.

Obra Pública

12. Con la revisión de dos expedientes técnicos unitarios de obras públicas pagadas con recursos del FONREGION 2019, a través de la Secretaría del Agua y Medio Ambiente y de los Servicios de Salud de Zacatecas, se constató que se adjudicaron por el procedimiento de

Licitación Pública de conformidad con la normativa aplicable; asimismo, se comprobó que los contratistas participantes no se encontraban inhabilitados por la Secretaría de la Función Pública, ni en los supuestos del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación, que las obras se encuentran amparadas en contratos que están debidamente formalizados por las instancias participantes; mediante fianzas se garantizaron los anticipos, el cumplimiento de las condiciones pactadas en los contratos y en el caso de las obras concluidas los vicios ocultos.

13. Con la revisión de dos expedientes técnicos unitarios de obras públicas pagadas con recursos del FONREGION 2019 ejecutadas por el Gobierno del Estado de Zacatecas, y mediante su visita física a estas obras públicas que formaron parte de la muestra de la auditoría, se comprobó que una obra se encontraba concluida y operando adecuadamente dentro del plazo establecido, y se ejecutó y pagó de conformidad con lo pactado en el contrato y la otra se encontró en proceso de ejecución de acuerdo a los plazos establecidos en el contrato, convenio modificatorio y en el calendario de ejecución autorizado, por lo que no se hicieron acreedores a la aplicación de penas convencionales; asimismo, se verificó que los anticipos están en proceso de amortización.

VERIFICACIÓN FÍSICA DE OBRA PÚBLICA DEL FONREGION
GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS
CUENTA PÚBLICA 2019
(miles de pesos)

Número de contrato	Ejecutor	Descripción de la obra	Monto contratado con IVA	Situación constructiva
FONREGION-IO-932075967-E1-2019	Secretaría del Agua y Medio Ambiente	Reconstrucción de Drenaje Sanitario y Construcción de Línea de Conducción de Agua Potable (Incluye Obra de Captación), en la Cabecera Municipal de Villa González Ortega.	1,993.9	Concluida
016-LO-932063953-E4-001-2019	Servicios de Salud	Sustitución del Centro de Salud en la Cabecera Municipal de Teúl de González Ortega.	8,435.7	En proceso

Fuente: Expedientes técnicos-unitarios de las obras públicas, proceso de contratación, contratos de obra pública y verificación física, de las obras públicas ejecutadas por el Gobierno del Estado de Zacatecas.

14. En la obra pública ejecutada por la Secretaría del Agua y Medio Ambiente con contrato número FONREGION-IO-932075967-E1-2019, el contratista no formalizó la conclusión de los trabajos mediante la elaboración del acta entrega-recepción, tampoco contó con el cierre de bitácora de obra.

La Secretaría de la Función Pública del Gobierno del Estado de Zacatecas inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente número UI/004/ASF/2021, con lo que se da como promovida esta acción.

15. El Gobierno del Estado de Zacatecas no destinó recursos del FONREGION 2019 en materia de obra pública por administración directa.

Transparencia

16. El Gobierno del Estado de Zacatecas reportó a la SHCP los informes trimestrales sobre el ejercicio y destino de los recursos del FONREGION 2019 durante los primeros 20 días naturales al término de cada trimestre, mediante los formatos de Nivel Financiero y Gestión de Proyectos, los cuales incluyeron los contratos, ubicación geográfica e informes sobre sus avances.

17. Con la revisión de la Página de Internet y de la documentación de la difusión de las obras y acciones realizadas por el Gobierno del Estado de Zacatecas con los recursos del FONREGION 2019, se constató que se hizo del conocimiento a los habitantes, el monto de los recursos recibidos del fondo, las obras y acciones por realizar, el costo y ubicación de cada una de ellas, las metas, los beneficiarios y al término del ejercicio los resultados alcanzados con el fondo.

18. Con la revisión de la papelería y documentación oficial relativa al ejercicio de los recursos del FONREGION 2019 entregada por el Gobierno del Estado de Zacatecas, se constató que cuentan con la leyenda "Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"; y las obras públicas incluyeron la leyenda "Esta obra fue realizada con recursos públicos federales".

Recuperaciones Operadas y Actualización a Valor Actual

Se determinó un monto por 106,333.00 pesos, en el transcurso de la revisión se recuperaron recursos por 106,333.00 pesos, con motivo de la intervención de la ASF; 28,170.70 pesos pertenecen a actualizaciones a valor actual.

Resumen de Resultados, Observaciones y Acciones

Se determinaron 18 resultados, de los cuales, en 13 no se detectaron irregularidades y 5 fueron solventados por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este Informe.

Dictamen

La Auditoría Superior de la Federación revisó una muestra de 53,768.9 miles de pesos, que representó el 100.0% los recursos asignados al Gobierno del Estado de Zacatecas, mediante el Fondo Regional; la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable.

Al 31 de diciembre de 2019, el Gobierno del Estado de Zacatecas no había ejercido el 96.3% de los recursos transferidos y al cierre de la auditoría (30 de junio de 2020), aún no se ejercía el 9.1% del total transferido.

En el ejercicio de los recursos el Gobierno del Estado de Zacatecas observó la normativa, principalmente de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y de las Reglas de Operación del Fideicomiso Fondo Regional; como consecuencia de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación se recuperaron rendimientos financieros que se generaron en la cuenta bancaria donde se administraron los recursos del Fondo Regional y que fueron reintegrados a la Tesorería de la Federación por 78.1 miles de pesos, que representó el 0.1% de la muestra auditada, asimismo, el Gobierno del Estado de Zacatecas ejerció 4,892.2 miles de pesos en los proyectos con plazo vigente que representaban el 9.1% de la muestra auditada.

Respecto del Control Interno, los resultados de su evaluación se presentan en el informe de la auditoría número 1357-DS-GF practicada al Gobierno del Estado de Zacatecas en relación de los recursos del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades 2019.

Asimismo, el Gobierno del Estado de Zacatecas cumplió con sus obligaciones de transparencia sobre la gestión del Fondo Regional, ya que entregó con oportunidad los informes trimestrales sobre el ejercicio, destino y resultados de los recursos transferidos; asimismo, incluyó las leyendas conforme a la normativa, en la papelería, documentación oficial, publicidad, promoción y en las obras públicas ejercidos con los recursos.

Los objetivos y metas del fondo se cumplieron parcialmente, ya que el Gobierno del Estado de Zacatecas invirtió los recursos pagados para la ejecución de los proyectos autorizados por la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de conformidad con los calendarios de ejecución establecidos; sin embargo, canceló un proyecto por 39,915.6 miles de pesos, el cual reintegró al fideicomiso, equivalente al 74.2% de la muestra, lo cual le resto beneficios a la población objetivo.

En conclusión, el Gobierno del Estado de Zacatecas realizó una gestión eficiente y transparente de los recursos del Fondo Regional, excepto por las áreas de oportunidad identificadas para mejorar la eficiencia en el uso de los recursos.

Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:

Director de Área

Director General

C. Verónica López Gallegos

Lic. Marciano Cruz Ángeles

Comentarios de la Entidad Fiscalizada

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares determinados por la Auditoría Superior de la Federación y que se presentó a este órgano técnico de fiscalización para efectos de la elaboración definitiva del Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública.

Apéndices

Áreas Revisadas

Las secretarías de Finanzas y la del Agua y Medio Ambiente del estado de Zacatecas, y los Servicios de Salud del Gobierno de Zacatecas, del Gobierno del Estado de Zacatecas.